INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3280632 del 18 de enero de 2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MARCELINO SANDOVAL PRADA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 1.105.672.352 de Espinal

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial bajo la estructura de la ruta de emprendimiento SENA, para la gestión y cumplimiento de los programas de Emprendimiento.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Gestionar las acciones requeridas para el cumplimiento de los Lineamientos Estratégicos, objetivos y metas establecidos por el SENA, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
2. Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.
3. Apoyar con la gestión y cumplimiento de las metas del programa de emprendimiento en la regional.
4. Registrar de manera confiable, oportuna y con calidad la información referente al desarrollo de sus servicios en las plataformas tecnológicas de la Entidad, de manera coherente con las evidencias de prestación del servicio.
5. Participar en las jornadas de divulgación y orientación para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos.
6. Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como: orientación, entrenamientos, ideación y validación temprana, formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.
7. Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo Emprender u otras fuentes de financiación, realizando asesorias programadas a las empresas sea de manera virtual o fisica.
8. 8.Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generacion de impacto economico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial.

9. Apoyar en la gestión de los lineamientos emitidos por el SENA, en lo que respecta al proceso de asesoria al empresario en Fortalecimiento Empresarial.
10. Acompañar la gestión del enlace regional para la consolidacion de alianzas estrategicas que permitan el acceso de los empresarios atendidos a mecanismos y fuentes de financiamiento y de comercializacion en sus diferentes etapas de crecimiento e incentivar la consolidación de un ecosistema de inversión, financiación, comercializacion y acceso a mercados con y entre empresarios buscando la sostenibilidad empresarial.
11. Subir de forma periodica el cargue de evidencias la gestion y asesoria brindada a los empresarios de los programas de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.
12. Realizar acompañamiento e interacción 100% virtual por la ruta CREAR y CRECER o Presencial a los emprendedores y empresarios, de manera oportuna y eficiente de acuerdo a los tiempos establecidos para cada ciclo de servicio, utilizando los diferentes medios que la entidad coloca a disposición para la respectiva prestación del servicio.
13. Ejecutar los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ibagué - Tolima

PLAZO DE EJECUCIÓN: 333 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 19 de enero de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: $48.311.120

SUPERVISOR: July Catherine Benitez Triana

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de Ciudadanía No. 38210840

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*48.311.120*
Valor Ejecutado	$1.903.165
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$ 46.407.955

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo a las actividades reportadas en la cuenta correspondiente del 19 al 31 de enero de 2022, el orientador participo en el proceso de Inducción para la vigencia 2022.

OBSERVACIONES

De acuerdo al acta modificatoria del 3 de febrero, se realiza cambio de la fecha de Inicio para el 19 de enero de 2022, según la aprobación de la garantía de cumplimiento. A partir del 21 de febrero de 2022, se realizó la asignación para la supervisión al profesional Grado 02 Henry Alberto Herrera Laverde quien realiza la revisión de las actividades ejecutadas en el mes de Febrero, según la verificación realizada por el Enlace Regional de Emprendimiento. El orientador durante este periodo, no realizo ningún tipo de desplazamiento.

Atentamente,

JULY CATHERINE BENITEZ TRIANA
Supervisor